

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"IMPORTADORA DE TELAS Y ROPA REINATEX S.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de abril de del dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía **IMPORTADORA DE TELAS Y ROPA REINATEX S.A.**, ubicada en las calles García Moreno N3-28 y Sucre, de conformidad con el artículo décimo tercero de sus estatutos, se reúnen los socios señores: Mrad Homsí Claudine, en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, que a su vez actúa como secretario de la Junta General Universal de Socios, Nmeir Seif Andre, como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**; constituida la Junta, y verificado la presencia del total del capital social de la compañía, el secretario procede a dar lectura de del orden del día convocado para esta sesión, en sujeción y conforme lo dispone los artículos, noveno y décimo de sus estatutos, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año dos mil trece.**
- 2) Nombrar al Comisario de la Compañía.**

Instalada la sesión, la que ésta presidida por el señor **Mrad Homsí Claudine**, que actúa también como secretario, se desarrolla los siguientes análisis y puntualizaciones:

**PRIMERO:** El Presidente, con el fin de tratar el **PRIMER PUNTO**, dispone la entrega de copias fotostáticas de los estados financieros y solicita se analice durante diez minutos para crear y analizar las observaciones que crean del caso.

Retomado el mismo, toma la palabra el señor **Nmeir Andre**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, e indica, que los estados financieros expuestos, resume el movimiento económico del ejercicio en cuestión, el que mensualmente ha sido conocido a través de las declaraciones tributarias mensuales, sin embargo, que es de potestad de la Asamblea requerir toda información que estimen pertinente, para lo cual y por ser de responsabilidad legal y administrativa se encuentra presente la señora, Contadora, **Carmen Ormaza**.

**SEGUNDO:** La señora **Mrad H. Claudine** toma la palabra y manifiesta que la señora Contadora, indique a la Asamblea, en forma rápida los principales parámetros financieros y contables de la empresa, toma la palabra la señora Contadora e indica, las ventas no han tenido mayor variación, su crecimiento es mínimo y nada significativo, sus costos están directamente relacionados con la mercadería comercializada, por lo que el margen de la utilidad operativa se mantiene dentro de los parámetros normales de esta rama; sus gastos están directamente relacionados con la actividad diaria de la compañía y que de hecho, son conocidos y aprobados previamente y forma obligatoria por Gerencia antes de efectuarse el pago; en las contrataciones y más compromisos de la compañía, estos son exclusivos de Gerencia, hecho fundamental que garantiza la seguridad y realidad de los mismos, entre los que se podría destacar, las Comisiones por ventas y los intereses financieros, como sus principales.

**TERCERO:** Interviene el señor **Nmeir Andre** y manifiesta, que indudablemente lo manifestado por Carmita resume la parte medular de los balances, y pregunta si la sala requiere alguna otra inquietud o aclaración, y que los resultados generales de este ejercicio son:

- |                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| • Ingresos.                 | US/. 1.062.851,13. |
| • Utilidad operativa.       | " 310.385,34.      |
| • Utilidad en el ejercicio. | " 28.216,53.       |

**CUARTO:** Toma la palabra la señora, **Mrad H. Claudine** e indica, que las puntualizaciones informadas al ser un resumen los datos expuestos en los estados financieros de la empresa y que se respaldan en los archivos de la empresa, a la vez que mociona sean aprobados y dispone que Contabilidad proceda con los trámites y obligaciones que corresponde a la empresa en este ejercicio, tanto con los organismos de control, como el soporte interno mismo de la compañía, dado que es su responsabilidad; hecho que valida el señor **Andres Nmeir** y agrega, que esta empresa y Tessutidilana desde el año 2014 pasan a ser administradas desde el centro, por el señor **Pierre** y el suscrito, hecho que ya se hizo conocer verbalmente a **Edgar Melena**, como **Financiero**, para que se prepare y se entregue lo más pronto todos los respaldos contables y archivos de estas compañías a los nuevos profesionales que han sido contratados.

**QUINTO.-** Toma la palabra el señor, **Nmeir Andre** y manifiesta, que para tratar el PUNTO DOS, tanto por mandato de nuestros Estatutos y tipo de empresa que somos, como por requisito del organismo de Control, se debe nombrar al Comisario de la Compañía, para lo cual previamente auscultado a algunos profesionales y que el más idóneo para este cargo es, el **Lcdo. Julio Vásquez**, y que solicita la anuencia o desacuerdo con esta decisión.

**SEXTA.-** Toma la palabra la señora, **Mrad Claudine** y manifiesta, su aprobación y respaldo a la decisión tomada e indica, se oficie formalmente al indicado profesional con este particular para que inmediatamente asuma y cumpla las funciones que en conlleva esta contratación; y sin tener más punto que tratar, se cierre esta sesión con un receso de veinte minutos para la redacción del Acta de constancia de lo actuado.

Luego del receso, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta respectiva, la misma que es aprobada en unanimidad de acto, para constancia de lo actuado y los trámites de ley posteriores, firman siendo la 18 horas con cuarenta y cinco minutos.

**MRAD HOMSI CLAUDINE**  
**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO –SOCIO**

**ANDRE ANTOINE NMEIR SEIF**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**  
**LEGAL – SOCIO**